



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral De Oralidad Del Circuito De Chiriguana
Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguana – Cesar
Tel: 5760302.

TRASLADO

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
RAD: 20-178-3105-001-2018-00270-00

DEMANDANTE: PORVENIR S.A.

DEMANDADO: MUNICIPIO DE ASTREA-CESAR.

ASUNTO DEL TRASLADO: A LA PARTE DEMANDADA DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

TÉRMINO DEL TRASLADO: TRES (03) DÍAS

FECHA DE COMIENZO: DIEZ (10) DE AGOSTO DE 2020 (08:00 HORAS)

FECHA DE TERMINACIÓN: DOCE (12) DE AGOSTO DE 2020 (18:00 HORAS)

Y para que se surtan los efectos del artículo 446 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibidem, y el artículo 09 del Decreto 806 del 04 de Junio de 2020.-

JORGE MARIO DEARMAS PEREZ
Secretario.

Firmado Por:

Jorge Mario Dearmas Perez
SECRETARIO

JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CHIRIGUANA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e56ce5eb6bf56875852c222a6e6962cf6f8900608a51013618fa9f2a6b9de1bf

Documento generado en 10/08/2020 05:46:16 p.m.